



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	41	05	008	2023	00737	01
ACCIONANTE	MARIA SANTOS REGINO HOYOS						
ACCIONADA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la señora MARIA SANTOS REGINO HOYOS en contra de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la señora MARIA SANTOS REGINO HOYOS, accionante contra la decisión adoptada por la Juez Octava Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f28c6ce4e2c805af40a9333abcab7af47dfe92bf14bbaf02ebefe013df3589e**

Documento generado en 29/09/2023 01:27:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>